

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción (en adelante, el Fondo), es un patrimonio autónomo administrado por Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. ubicado en la carrera 13 A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24; el cual está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los partícipes y de las entidades patrocinadoras mediante la inversión y ahorro a largo plazo, con la posibilidad de manejar diferentes opciones de portafolios.

El Fondo fue constituido a través de escritura pública No. 2685 del 21 de noviembre de 2001 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su momento Superintendencia Bancaria mediante oficios 200002039536-9 y 200002039536-11 del 10 de octubre y 8 de noviembre de 2002 y registrados mediante Escritura Pública No. 3568 del 2 de diciembre de 2002.

El Fondo ha presentado las siguientes modificaciones:

1. Mediante Oficio No.2007009472-002 del 2 de marzo de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el cambio de nombre del Fondo a FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN; dicha modificación se realizó mediante Escritura Pública No. 1736 del 6 de junio de 2007; el cambio se protocolizó mediante oficio No. 2006070106-006-021 del 28 de noviembre de 2006.
2. Mediante oficio No. 2010084638-005-000 del 24 de marzo de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia informó la no objeción de incorporación del Fondo de Pensiones Voluntarias “PLAN FUTURO” al Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; el 19 de abril de 2011 a través de Escritura Pública No 3253 se formalizó dicha incorporación.
3. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en la sesión del 30 de enero de 2019 (Acta 394) y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio No.2019026145-010-000 del 25 de julio de 2019.

**a. Denominación y Naturaleza:**

Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional: A 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

No constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de ésta

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene una (1) alternativa de inversión: Plan Futuro; a partir del 24 de junio de 2020 se canceló la alternativa de inversión denominada Moneda Extranjera.

**b. Información y Revelación Plena:**

Se estableció para la Sociedad Administradora la obligación de informar debidamente al afiliado, previo a su vinculación, sobre la naturaleza del Fondo, el riesgo que asume al invertir, así como los gastos en que se incurre para la administración del mismo.

**c. Política de Inversión, Composición del Portafolio y Perfil de Riesgo:**

Los recursos de cada alternativa de inversión que conformarán el Fondo podrán ser invertidos de acuerdo con las determinaciones del numeral 1º del Artículo 170 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Plan Futuro, es una alternativa de inversión, con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

La estrategia de inversión busca mantener un portafolio de renta fija a mediano plazo, con excelente calidad crediticia y diversificación por factores de riesgo y plazo, que busque una mezcla adecuada entre rentabilidad y riesgo acorde con su perfil. La mayoría de las inversiones se realizan en títulos a tasa fija e indexados al IPC, IBR y una menor proporción en DTF.

**Perfil de Riesgo:**

**d. Calificación de la Opción Plan Futuro:**

Las calificaciones del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción dadas por el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. con Acta No.496 del 15 de mayo de 2020, son:

Riesgo de Crédito: F-AAA  
Riesgo de Mercado: VrM 3  
Riesgo de Liquidez: Bajo  
Riesgo Administración y Operacional: 1+

## **NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1. Marco Técnico Normativo**

La información financiera a fin de ejercicio ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

El Fondo lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E.100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **2.2. Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable por Resultados y las Cuentas por Cobrar a corto plazo, que son medidos a valor razonable.

### **2.3 Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en la información financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los afiliados en pesos colombianos. La información financiera se presenta “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **NOTA 3 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros a fin de ejercicio de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**Negocio en Marcha:** La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

**Valor Razonable de Instrumentos Financieros:** La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

### **NOTA 4 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables y métodos de cálculo han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación, se indican las principales políticas de contabilidad utilizadas:

#### **4.1. Efectivo**

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los repos efectuados en el Fondo, en situación normal son repos intradía (no overnight) únicamente con el Banco de la República y no responden a una política sino a un mecanismo (no negociado) operativo para movilizar recursos entre diferentes entidades bancarias.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

#### **4.2. Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico; las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan al tipo de cambio de referencia para esa fecha, la cual era de 3.277,14 (en pesos) por un (1) USD.

Al cierre de diciembre de 2020, el Fondo no se tenían inversiones u operaciones en moneda extranjera.

#### **4.3. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995); esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

Objetividad: La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y Representatividad: El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.

Evaluación y Análisis Permanentes: El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Profesionalismo: La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan las inversiones registradas en el Fondo:

**Clasificación:**

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

Son inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

**Valoración**

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), tiene en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde:

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.

## FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente.

Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, se deberá utilizar el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran, de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las participaciones en Fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en Fondos de inversión colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se deberá utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotee el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**Contabilización**

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valora a valor razonable, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra o de la venta de acuerdo a su precio de liquidación. Para el periodo de 2020 y 2019, se utilizó como proveedor oficial de precios para valoración a PRECIA, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

**4.4. Cuentas por Cobrar**

Se reconocerá como un activo financiero las cuentas por cobrar que otorguen el derecho contractual a recibir el efectivo, otro activo financiero o intercambiar activos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para el Fondo.

Para todas las cuentas por cobrar el Fondo no realiza el cobro de intereses y su intención no es de negociar esta cartera, por el contrario, espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

**4.5. Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones contraídas por el Fondo a favor de terceros por conceptos tales como: comisiones y honorarios, retiros de aportes y diversas; el Fondo reconocerá en su medición inicial y posterior los pasivos financieros por su valor de transacción como valor razonable.

El Fondo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero o parte de este cuando, se haya extinguido.

**4.6. Activos Netos de los Afiliados**

Están constituidos por los aportes voluntarios de los inversionistas en la alternativa de inversión que posee el Fondo. Se expresa en unidades de igual monto y características que se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas, representadas en pesos y en unidades que obtiene el Fondo diariamente; las cuales son distribuidas con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre.

Mediante la Circular Externa 036 del 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia modificó que los aportes y retiros de los inversionistas se conviertan al valor de la unidad calculado el mismo día en que estos se realicen o causen (t-0).

## FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Lo cual indica que al finalizar el día se determinan los rendimientos de las inversiones, se calcula la comisión de administración de la Sociedad Administradora y se realiza un pre-cierre con el cual se determina el valor de la unidad, con este último se procede a ingresar los aportes y a liquidar los retiros del día, que se pagarán efectivamente a los inversionistas al día siguiente (t+1).

### **4.7. Ingresos Operacionales**

El Fondo reconoce los ingresos en el estado de resultados por la existencia de incrementos en los beneficios económicos futuros, relacionados con el incremento en los activos o con las disminuciones en los pasivos, siempre que ese ingreso pueda medirse de forma fiable.

Los ingresos que percibe el Fondo por la ejecución de su objeto se dividen principalmente en utilidad en valoración de activos financieros, utilidad en venta de activos financieros e intereses generados por las cuentas bancarias remuneradas.

### **4.8. Gastos Operacionales**

Los gastos estarán compuestos por pérdidas en las actividades ordinarias del Fondo, u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos incurridos por el Fondo corresponden a los autorizados en las normas legales, los cuales se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa de los intereses del Fondo, cuando las circunstancias así lo exijan.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa, así como los gastos en que se incurra con la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en venta de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia Financiera de Colombia, en caso de que incurran.
- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal del Fondo.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.

#### **NOTA 5- DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Administrativo, Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

#### **Jerarquía del Valor Razonable**

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable se clasifica y se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de Sociedad Administradora; para lo cual considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación, un resumen de los importes de las inversiones reconocidas a valor razonable:

**Alternativa de Inversión Plan Futuro**

31 de diciembre de 2020	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 63.936	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	23.476	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	4.729	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano.	2.643	Ingresos	Precio promedio y de mercado
<b>Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>\$ 97.784</b>		

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

31 de diciembre de 2019	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 95.951	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	14.257	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano.	4.111	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3.896	Ingresos	Precio promedio y de mercado
<b>Alternativa de Inversión – Moneda Extranjera</b>			
Inversiones en Fondo de Inversión Extranjera	160	Ingresos	Precio promedio y de mercado
<b>Alternativa de Inversión – Acciones Colombia</b>			
Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	63	Ingresos	Precio promedio y de mercado
<b>Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>\$ 118.438</b>		

### Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden al nivel 2; los principales datos de entrada son: precio promedio, precio estimado, precio teórico y precio de mercado.

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercado se valoran de acuerdo a: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector real, nación y sector financiero.

Las Inversiones en el Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercado activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones no presentaron transferencias entre niveles. Cabe mencionar que el Fondo no posee inversiones en el nivel 1 y 3.

**NOTA 6 - EFECTIVO**

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Calidad Crediticia</u>
Cuentas de Ahorro Nacional				
Banco Sudameris S.A.	\$ 7.804	AA+	\$ 108	AA+
Banco Popular S.A.	2.298	AAA	2.087	AAA
Bancolombia S.A.	61	AAA	11	AAA
Banco de Bogotá S.A.	2	AAA	1	AAA
Banco AV Villas S.A.	1	AAA	1	AAA
<b>Total Cuentas de Ahorro Nacional</b>	<b>\$ 10.166</b>		<b>\$ 2.208</b>	
Cuentas de Ahorro Exterior				
Pershing LLC	\$ 0		\$ 11	
<b>Total Cuentas de Ahorro Exterior</b>	<b>\$ 0</b>		<b>\$ 11</b>	
<b>Total Cuentas de Ahorro</b>	<b>\$ 10.166</b>		<b>\$ 2.219</b>	
Cuentas Corrientes				
Banco Popular S.A.	\$ 1.064	AAA	\$ 2.242	AAA
Bancolombia S.A.	537	AAA	125	AAA
Banco de Bogotá S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco AV Villas S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Davivienda S.A.	1	AAA	1	AAA
<b>Total Cuentas Corrientes</b>	<b>\$ 1.604</b>		<b>\$ 2.370</b>	
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$ 11.770</b>		<b>\$ 4.589</b>	

Al 31 de diciembre de 2020 frente al mismo cierre anual a diciembre de 2019, el efectivo presentó un aumento del 156,48% debido a:

La estrategia de liquidez autorizada por el Comité de Inversiones con el fin de atender posibles retiros de recursos durante el último mes del año.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta restricción por ningún concepto en el efectivo, ni poseía equivalentes de efectivo.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

El siguiente es el resumen de los activos financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda	\$ 94.784	\$ 118.215
Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio	0	223
<b>Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>\$ 94.784</b>	<b>\$ 118.438</b>

**Alternativa de Inversión Plan Futuro**

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
<b>Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas</b>		
Certificados de Depósito a Término		
La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.	\$ 6.714	\$ 6.561
Banco Finandina S.A.	5.485	8.681
Bancolombia S.A.	5.244	10.420
Banco de Bogotá S.A.	5.295	6.719
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	5.133	2.526
Banco Davivienda S.A.	4.583	7.674
Banco Falabella S.A.	4.136	1.005
Banco BBVA Colombia S.A.	3.791	5.151
Banco de Occidente S.A.	2.219	1.059
Findeter S.A.	2.060	7.606
Corporación Financiera Colombiana S.A.	2.045	9.117
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	1.011	2.006
<b>Bonos Emitidos por Entidades Vigiladas por Superintendencia Financiera de Colombia</b>		
Bancoldex S.A.	\$ 3.096	\$ 3.078
Banco Davivienda S.A.	2.716	1.544
RCI Colombia S.A.	2.058	5.535
Bancolombia S.A.	1.533	1.537
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	1.517	0
Banco Occidente S.A.	1.061	4.188
GM Financiera Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	1.052	0
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	1.011	0
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	1.007	0
PASAN:	\$ 62.767	\$ 84.407

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
VIENEN:	\$ 62.767	\$ 84.407
GM Financiamiento Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	0	4.098
Scotiabank Colpatría S.A.	0	3.049
Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento	0	1.493
Banco GNB Sudameris S.A.	0	1.008
Banco Finandina S.A.	0	510
<b>Títulos de Titularización Inmobiliaria</b>		
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos.	1.169	1.386
<b>Total títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas</b>	<b>\$ 63.936</b>	<b>\$ 95.951</b>
<b>Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real</b>		
Codensa S.A. ESP	\$ 6.923	\$ 2.558
ISAGEN S.A.	4.935	4.115
Grupo Bolívar S.A.	3.640	0
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	2.170	0
Organización Terpel S.A.	2.098	0
Promioriente S.A.	1.607	1.591
Colombina S.A.	1.567	1.534
Suramericana S.A.	536	0
Emgesa S.A.	0	254
EPSA S.A. ESP.	0	4.205
<b>Total títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real</b>	<b>\$ 23.476</b>	<b>\$ 14.257</b>
<b>Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano</b>		
Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP	\$ 1.605	\$ 0
Interconexión Eléctrica S.A. ESP	1.038	1.029
Ecopetrol S.A.	0	3.082
<b>Total títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano</b>	<b>\$ 2.643</b>	<b>\$ 4.111</b>
<b>Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano</b>		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 4.729	\$ 3.896
<b>Total títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano</b>	<b>\$ 4.729</b>	<b>\$ 3.896</b>
<b>Total Inversiones Negociables a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda</b>	<b>\$ 94.784</b>	<b>\$ 118.215</b>

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**Alternativa de Inversión Moneda Extranjera**

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	
Participaciones en Fondos de Inversión Extranjera	\$ 0	\$ 160	
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 160</b>	

**Alternativa de Inversión Acciones**

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos	\$ 0	\$ 63	
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 63</b>	

Al 31 de diciembre de 2020, los activos financieros disminuyeron en 19,97% respecto al 31 de diciembre de 2019, explicado principalmente por la disminución del volumen administrado entre estos periodos. A raíz de los retiros de recursos de los adherentes especialmente en los meses de marzo y abril, dadas las volatilidades del mercado generadas a principio de marzo por la guerra de precios de petróleo entre Rusia y Arabia Saudita y luego la profundización de la crisis de la pandemia del Covid-19, provocó que los inversionistas a nivel mundial incrementaran su demanda por activos seguros y liquidez, debido a la incertidumbre del momento, la cual comenzó a crear una desvalorización generalizada de todos los activos en los mercados de valores, no obstante a partir de los meses siguientes el mercado de valores mostró una recuperación que atrajo nuevos inversionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta restricción en las inversiones por ningún concepto.

El siguiente es el resumen de la calidad crediticia determinada por las diferentes calificadoras de riesgo:

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

<b>Calidad Crediticia</b>	<b><u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u></b>		<b><u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u></b>	
AAA	\$	60.411	\$	94.958
BRC 1+		15.165		0
AA+		7.306		16.838
F1+		7.173		2.523
RN		4.729		3.896
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>94.784</b>	<b>\$</b>	<b>118.215</b>

**Maduración del Portafolio – Plan Futuro**

31 de diciembre de 2020:

<b>INVERSIÓN</b>	<b>&lt; 1 año</b>	<b>&gt; 1 a 20 años</b>	<b>Total</b>
<b>Títulos Inversiones Negociables en Títulos de Deuda</b>	\$ 22.597	\$ 72.188	\$ 94.784
<b>Total</b>	<b>\$ 22.597</b>	<b>\$ 72.188</b>	<b>\$ 94.784</b>

31 de diciembre de 2019:

<b>INVERSIÓN</b>	<b>&lt; 1 año</b>	<b>&gt; 1 a 20 años</b>	<b>Total</b>
<b>Títulos Inversiones Negociables en Títulos de Deuda</b>	\$ 33.299	\$ 84.916	\$ 118.215
<b>Total</b>	<b>\$ 33.299</b>	<b>\$ 84.916</b>	<b>\$ 118.215</b>

La rentabilidad del Fondo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue:

<b>Plan Futuro</b>		<b>Moneda Extranjera</b>		<b>Acciones</b>	
<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
5,14%	4,59%	0%	18,89%	0%	15.64%

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar:

		<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>
Diversos (a)	\$	10	\$	10
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>10</b>	<b>\$</b>	<b>10</b>

(a) Corresponden a recursos pendientes por reintegro, descontadas de las entidades financieras por concepto de Comisiones e IVA.

**NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el resumen de las cuentas por pagar:

		<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>
Comisiones y Honorarios (a)		43		36
Diversas		4		4
Retiros de aportes	\$	1	\$	436
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>\$</b>	<b>48</b>	<b>\$</b>	<b>476</b>

Las cuentas por pagar más representativas del Fondo corresponden a:

(a) Corresponde a las Comisiones y honorarios, a favor de Revisoría Fiscal, Sociedad Administradora, Custodio y Actuario por \$7, \$10, \$15 y \$11 respectivamente en 2020 y a favor de Revisoría Fiscal, Sociedad Administradora, Custodio y Actuario por \$7, \$11, \$13 y \$5 respectivamente en 2019.

Los saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan una antigüedad no mayor a 30 días.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**NOTA 10 – PASIVO NO FINANCIERO**

El siguiente es el resumen del pasivo no financiero:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>		<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Retención en la Fuente (a)	\$	15	\$	24
<b>Total Pasivos no Financieros</b>	<b>\$</b>	<b>15</b>	<b>\$</b>	<b>24</b>

(a) Corresponde a las retenciones tributarias practicadas sobre los pagos efectuados por el fondo en el mes de diciembre, las cuales son canceladas a la autoridad tributaria en el mes de enero del año siguiente.

**NOTA 11 – ACTIVO NETO DE LOS AFILIADOS**

Periodo	Valor de la Unidad (en pesos)	N. de Unidades	Valor del Fondo
31 - diciembre - 2020	\$2.580,304298	41.274,723	\$106.501
31 - diciembre - 2019	\$2.453,693855	49.940,071	\$122.537

Las inversiones y los derechos de los afiliados se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos netos de los afiliados disminuyeron en 13,09% respecto al 31 de diciembre de 2019, situación que se presentó principalmente por los retiros de recursos de los afiliados.

Situación que se presentó principalmente por los retiros de los recursos de los adherentes especialmente en los meses de marzo y abril, dadas las volatilidades del mercado generadas a principio de marzo por la guerra de precios de petróleo entre Rusia y Arabia Saudita y luego la profundización de la crisis de la pandemia del Covid-19, provocó que los inversionistas a nivel mundial incrementaran su demanda por activos seguros y liquidez, debido a la incertidumbre del momento, la cual comenzó a crear una desvalorización generalizada de todos los activos en los mercados de valores, no obstante a partir de los meses siguientes el mercado de valores mostró una recuperación que atrajo nuevos inversionistas.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**NOTA 12 – INGRESO OPERACIONALES**

El siguiente es el resumen de los ingresos operacionales:

	<u>Año terminado el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Cambios Netos en Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Deuda <b>(a)</b>	\$ 5.008	\$ 7.718
Cambios Netos en Valoración de Posiciones en Corto de Operaciones Repo <b>(b)</b>	961	0
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses <b>(c)</b>	291	189
Utilidad Neta de Activos Financieros a Valor Razonable Diversos.	47	62
Cambios Netos en Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Patrimonio.	25	0
	11	193
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>\$ 6.343</b>	<b>\$ 8.162</b>

- (a)** Corresponde a valoración del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2020, la cual se redujo en un 35,11% frente al cierre de diciembre de 2019, debido principalmente a la disminución del volumen administrado de inversiones entre los períodos comparados.
- (b)** Obedece a valoración de operaciones repos, efectuados con títulos de deuda privada logrado a través del mecanismo de subasta convocada por parte del Banco Central. El cual representa el 2,32% del total del ingreso al cierre de diciembre de 2020. A raíz de las volatilidades del mercado a principios de marzo de 2020 por la guerra de precios de petróleo entre Rusia y Arabia Saudita y luego la profundización de la crisis de la pandemia, hizo que los inversionistas a nivel mundial incrementaran su demanda por activos seguros y liquidez, debido a la incertidumbre del momento la cual comenzó a generar una desvalorización generalizada de todos los activos en los mercados de valores, esta coyuntura y, la iliquidez del mercado obligó al sector, incluida la Sociedad Administradora, a utilizar los mecanismos que activó el Banco de la República para gestionar adecuadamente la liquidez del Fondo. De esta forma, se administró la coyuntura de tal forma, que se cumplió con normalidad los requerimientos de liquidez que se presentaron durante ese periodo.
- (c)** Son Intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas, representan el 4,59% y 2,32% del total de los ingresos del Fondo al cierre de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, reflejando un aumento del 53,97% entre los períodos comparados.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

- (d) Atribuyéndose una mayor participación al Banco Popular S.A. del 46,93% y al Banco GNB Sudameris S.A. con 36,84%, del total de los ingresos por este rubro.

**NOTA 13 – GASTOS OPERACIONALES**

Para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por concepto de gastos operacionales corresponden a:

	<u>Año terminado el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Comisiones por Administración del Fondo (a)	\$ 1.778	\$ 2.198
Diversos (b)	258	120
Rendimientos por Compromisos de Transferencias en Operaciones Repo (c)	122	0
Honorarios	47	45
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>\$ 2.205</b>	<b>\$ 2.363</b>

- (a) Corresponde a las comisiones que el Fondo paga a Sociedad Administradora por su administración.

Al cierre anual de 31 de diciembre de 2020 frente al cierre anual a diciembre de 2019, las comisiones presentaron una disminución del 19,11% debido a la disminución del saldo del activo neto de los inversionistas.

- (b) El rubro diversos corresponde a papelería, gastos bancarios y custodio, el cual representa el 11,70% y 2,32% del total de gastos a cierre de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.
- (c) Los rendimientos por compromisos de transferencias en operaciones repo representan el 5,53% del total de los gastos a cierre de diciembre de 2020.

**NOTA 14 – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de Gestión del Fondo la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito (emisor y contraparte) y riesgo de liquidez.

Además de lo anterior el Fondo está expuesto a riesgos operacionales, legales y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

## FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Fondo se enmarca en los lineamientos diseñados, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Sociedad Administradora cuenta con un Comité de Inversiones y Riesgos Financieros conformado por miembros de la Junta Directiva, que se reúne con una periodicidad mensual para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros del Fondo (SARM y SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) y del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

### **a. Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las diferentes clases de activos en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor del Fondo, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral; el riesgo de mercado se controla a través de la definición de límites de riesgo absoluto y/o riesgo relativo. La evaluación y definición de límites de riesgo de mercado está acorde con la naturaleza del Fondo de esta forma, los niveles de tolerancia al riesgo relativo y absoluto podrán variar de acuerdo con los horizontes de inversión y características específicas. Estos límites se monitorean diariamente, semanal y mensualmente y se reportan de manera mensual al Comité de Inversiones y Riesgos Financieros y Junta Directiva.

El Fondo ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones del Fondo.

Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y Riesgos Financieros de la Sociedad Administradora y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía del Fondo. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo las metodologías utilizadas para la medición del Valor en Riesgo (VeR) son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de Backtesting, bajo las metodologías de pruebas limpias y pruebas sucias, que permiten determinar su efectividad. En adición, la Sociedad Administradora cuenta con herramientas para la realización de pruebas stress y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

## FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

La metodología de VeR se encuentra construida con base en distribuciones estadísticas de los retornos por tipo de activo o mercado. El nivel de confianza utilizado es del 95% según el modelo de distribución de probabilidad normal, con un horizonte de tiempo de 1 día. La medición se realiza diariamente y se publica un reporte interno dirigido a la Alta Dirección y a los funcionarios del Front Office.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR, son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. Adicionalmente, la Sociedad Administradora cuenta con herramientas para la realización de pruebas stress y/o sensibilización del portafolio bajo la simulación de escenarios extremos. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo definido por las instancias correspondientes.

Igualmente, la Sociedad Administradora ha establecido cupos de contraparte y emisor bajo la metodología CAMEL. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Gerencia de Inversiones en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, y en el monto de recursos administrados por portafolio.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado y operaciones con vinculados.

Los objetivos y estrategias de inversión, implementada en los Fondos son aprobados por el Comité de Inversiones, instancia que efectúa un monitoreo permanente para que las mismas sean en todo momento consecuentes con la composición del pasivo de cada fondo y su comportamiento respecto a los diferentes movimientos de mercado.

De manera particular, las estrategias que se definieron por parte del Comité de inversiones desde el periodo previo a la crisis observada en marzo de 2020 por la emergencia sanitaria del Covid 19, tuvieron en cuenta el incremento inusual en los niveles de incertidumbre y por lo tanto las posibilidades de retiros asociados a la mayor volatilidad esperada en los retornos de corto plazo. Este hecho llevó a definir desde finales de febrero, la necesidad de disminuir la exposición a los riesgos de mercado en los portafolios de los Fondos mediante la venta de títulos de mayor duración.

## FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

La situación observada durante la fase inicial de la crisis atada a la pandemia en el mes de marzo de 2020, estuvo acompañada de un riesgo sistémico que afectó de manera importante la implementación de una estrategia de inversión acorde a los retiros observados, sumada a la disminución en la liquidez de los títulos de deuda privada y pública, lo que generó nuevos mecanismos desarrollados por el Banco de la República tanto a nivel de repos como de ventas de títulos de deuda privada, que se incorporaron a nivel de contingencia dentro de la estrategia de inversión para gestionar la liquidez de manera adecuada durante marzo y abril y lograr atender el volumen de retiros que se produjo durante ese periodo.

A partir de mayo, la estrategia de los Fondos se enfocó en recuperar la estructura del portafolio de los fondos administrados, con preferencia por títulos a tasa fija. Por otro lado, se fijó una meta de liquidez importante en cuentas bancarias de un orden del 35%, superior a la observada en el periodo previo a la pandemia, debido al permanente nivel de incertidumbre y de mayor volatilidad, nivel que atendió niveles adecuados de IRL y la posibilidad de retiros probables a nivel de adherentes. Respecto a la composición del portafolio se determinó inicialmente una disminución en la participación en IPC, debido a las expectativas de desaceleración económica y por lo tanto de menor inflación futura, que luego fue ajustada de acuerdo con la evolución económica. Los indicadores IBR y DTF no se consideraron estratégicos debido a las expectativas de disminución de tasas de interés por parte del Banco de la República.

Para los meses de enero y febrero de 2020, los volúmenes promedio mensual de negociación en títulos de deuda corporativa era aproximadamente \$20 billones y en deuda pública \$58 billones. Con la llegada de la pandemia se observó una fuerte e inesperada reducción en el volumen de negociación de títulos de deuda corporativa, cuyo promedio mensual se redujo entre marzo y julio a \$13 billones, lo que representa una caída de 35%. Así mismo, el volumen de negociación en títulos de deuda pública también se redujo a un promedio mensual de \$27 billones, lo que equivale a una disminución de 54% para el mismo período.

Esta situación, reflejó una fuerte aversión al riesgo como producto de la incertidumbre causada por la pandemia desde el mes de marzo, la cual comenzó a recuperarse de manera gradual a partir de abril, situación que se evidencia en la recuperación de los recursos administrados por la Sociedad Administradora, llegando a una recuperación cercana al 100% respecto a los recursos administrados que se tenían previos a la pandemia para el cierre de diciembre de 2020, evidenciando una gestión adecuada a nivel de inversiones y riesgo de mercado por parte de la Fiduciaria frente a la emergencia sanitaria vivida en el 2020.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado a diciembre de 2020 y 2019 para el Fondo fue de \$968 y \$660 respectivamente, equivalente al 0.90% y 0.536% del valor total del portafolio.

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

La siguiente tabla resume la exposición del Fondo ante cambios en las tasas de interés:

**VeR Regulatorio Valores Máximos, Mínimos y Promedio**

**A 31 de diciembre de 2020**

<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Último</b>
Tasa de Interés en pesos	173	338	70	86
Tasa de Interés en UVR	1	4	0	3
Tasa de Interés DTF	12	27	3	4
Tasa de Interés IPC	551	979	316	979
<b>VeR Total</b>	<b>565</b>	<b>968</b>	<b>321</b>	<b>968</b>

**VeR Regulatorio Valores Máximos, Mínimos y Promedio**

**A 31 de diciembre de 2019**

<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Último</b>
Tasa de Interés en pesos	87	146	57	81
Tasa de Interés en UVR	1	7	0	0
Tasa de Interés DTF	47	91	16	40
Tasa de Interés IPC	553	990	280	666
Tasa de cambio	9	16	2	2
Fondos de Inversión Colectiva	0	1	0	0
<b>VeR Total</b>	<b>551</b>	<b>964</b>	<b>311</b>	<b>660</b>

**b. Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera:**

El Fondo, está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones al dólar de Estados Unidos de América; el riesgo de mercado en dólares está explicado por las inversiones efectuadas en fondos de inversión internacionales (Fondos de Inversión Colectiva) con exposición a títulos de renta fija y renta variable, por lo tanto, el valor en riesgo de mercado (VeR) de esta alternativa está asociado a la variación de los precios de los activos antes mencionados.

**c. Riesgo de Tasa de Interés:**

El portafolio del Fondo tiene exposiciones al riesgo de tasa de interés que afecta la valoración a precios de mercado de los activos en los cuales invierte, así como los flujos de caja futuros en el caso de los títulos indexados.

Para lo anterior la Sociedad Administradora, cuenta con las siguientes actividades de monitoreo:

- **Monitoreo del Consumo de Límites:** Los límites establecidos por la Junta Directiva son monitoreados diariamente e informados a la Alta Gerencia y a los operadores del área de negociación.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

- **Monitoreo de las Posiciones Especulativas:** Cuando se realicen inversiones de carácter táctico, la Dirección de Riesgos Financieros monitorea el cumplimiento del límite de Stop Loss y VeR mediante el seguimiento de las operaciones a través del sistema de negociación Master Trader. Si los límites de Stop loss y/o VeR establecidos en el Manual de Inversiones y Riesgos Financieros son superados, el Middle Office reporta el exceso con el fin de que se tomen las medidas necesarias, acorde con lo establecido por las políticas definidas en el manual mencionado.
- **Monitoreo de la Contribución de cada Factor de Riesgo al Valor en Riesgo Total:** Mensualmente el Middle Office valida la concentración por factor de riesgo de tasa de interés al VeR total, informando de la misma al Comité de Inversiones y Riesgos Financieros y a la Junta Directiva.
- **Monitoreo de la Volatilidad de los Factores de Riesgo Atados a la Tasa de Interés:** La Dirección de Riesgos Financieros realiza un constante seguimiento a la volatilidad de las tasas de interés que afectan el portafolio y a correlación de los factores, elaborando un informe para la Alta Gerencia.

A continuación, la tabla presenta los montos acumulados de los activos por su valor en libros categorizados por los vencimientos contractuales:

A 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo	\$ 11.770	0	0	0	\$ 11.770
Inversiones negociables	1.009	5.077	16.511	72.188	94.784
Cuentas por cobrar	10	0	0	0	10
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 12.789</b>	<b>\$ 5.077</b>	<b>\$ 16.511</b>	<b>\$ 72.188</b>	<b>\$ 106.564</b>

Al 31 de diciembre de 2020, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, el aumento del valor del portafolio sería de \$2.059 millones, reflejando un valor del portafolio de \$108.614 millones, como resultado de un incremento en el valor razonable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2000, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la disminución del valor del portafolio sería de \$2.059 millones, reflejando un valor del portafolio de \$104.496 millones, como resultado de una disminución en el valor razonable de las inversiones.

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

A 31 de diciembre de 2019:

<b>Concepto</b>	<b>Menos de un mes</b>	<b>Entre uno y seis meses</b>	<b>De seis a doce meses</b>	<b>Más de un año</b>	<b>Total</b>
Efectivo	\$ 4.589	0	0	0	\$ 4.589
Inversiones negociables	0	14.396	18.903	84.916	118.215
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0	0	0	223	223
Cuentas por cobrar	10	0	0	0	10
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 4.599</b>	<b>\$ 14.396</b>	<b>\$ 18.903</b>	<b>\$ 85.139</b>	<b>\$ 123.037</b>

Al 31 de diciembre de 2019, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, el aumento del valor del portafolio sería de \$1.957 millones, reflejando un valor del portafolio de \$124.995 millones, como resultado de un incremento en el valor razonable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la disminución del valor del portafolio sería de \$2.423 millones, reflejando un valor del portafolio de \$120.614 millones, como resultado de una disminución en el valor razonable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee pasivos que devenguen tasa de interés.

#### **d. Riesgo de Crédito**

El Fondo tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad que el Fondo incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contraídas por el emisor y/o contraparte o por el pagador de las obligaciones crediticias contraídas; la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Administradora surge como resultado de sus actividades de gestión de portafolios, en sus transacciones con contrapartes y emisores de instrumentos financieros.

La máxima autoridad en la materia es la Junta Directiva, quien orienta la política general; la Junta Directiva ha delegado su facultad de asignación y seguimiento de cupos de emisor y contraparte en el Comité de Inversiones y Riesgos Financieros conformado por dos miembros de Junta Directiva.

El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de emisor y contraparte, control diario del consumo de los cupos asignados y la evaluación mensual de cambios sobre emisores de instrumentos financieros bajo la metodología CAMEL.

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

A continuación, se presenta la composición del portafolio por calificación de riesgo de crédito y por sector económico, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**Alternativa de Inversión Plan Futuro**

**31 de diciembre de 2020**

<b>Calificación</b>	<b>Valoración</b>	<b>% de Participación</b>	<b>País</b>	<b>Moneda</b>
AAA	\$ 60.411	64%	Colombia	Pesos
BRC 1+	15.165	16%	Colombia	Pesos
AA+	7.306	8%	Colombia	Pesos
F1+	7.173	7%	Colombia	Pesos
RN	4.729	5%	Colombia	Pesos
<b>Total Activos Financieros negociables</b>	<b>\$ 94.784</b>	<b>100%</b>		

**Alternativa de Inversión Plan Futuro**

**31 de diciembre de 2019**

<b>Calificación</b>	<b>Valoración</b>	<b>% de Participación</b>	<b>País</b>	<b>Moneda</b>
AAA	\$ 72.329	61%	Colombia	Pesos
BRC 1+	16.717	14%	Colombia	Pesos
F1+	12.450	11%	Colombia	Pesos
AA+	11.815	10%	Colombia	Pesos
RN	3.896	3%	Colombia	Pesos
VrR1+	1.008	1%	Colombia	Pesos
<b>Total Activos Financieros negociables</b>	<b>\$ 118.215</b>	<b>100%</b>		

**Alternativa de Inversión Opción Acciones**

**A 31 de diciembre de 2019**

<b>Calificación</b>	<b>Valoración</b>	<b>% de Participación</b>	<b>País</b>	<b>Moneda</b>
SIN CALIFICACIÓN	\$ 63	100%	Colombia	Pesos
<b>Total</b>	<b>\$ 63</b>	<b>100%</b>		

**Alternativa de Inversión Moneda Extranjera**

**A 31 de diciembre de 2019**

<b>Calificación</b>	<b>Valoración</b>	<b>% de Participación</b>	<b>País</b>	<b>Moneda</b>
SIN CALIFICACIÓN	\$ 160	100%	EEUU Europa	USD
<b>Total</b>	<b>\$ 160</b>	<b>100%</b>		

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**e. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con terceros, clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Sociedad Administradora revisa diariamente sus recursos disponibles en el Fondo.

La Sociedad Administradora monitorea el riesgo de liquidez mediante un modelo interno en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales para su administración.

Para medir el riesgo de liquidez del Fondo, la Sociedad Administradora calcula mensualmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) y Máximo Retiro Probable (MRP) según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez del Fondo, la Sociedad Administradora mide la volatilidad de los depósitos, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez adecuada para enfrentar posibles escenarios de stress propios o sistémicos.

Permanentemente, se monitorean la disponibilidad de recursos para anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Fondo y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

En este sentido, el Fondo cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, el saldo de activos líquidos netos, los requerimientos de liquidez netos, la razón de cobertura, entre otros indicadores.

La Gerencia de Riesgos Financieros reporta al Comité de Riesgos Financieros, la situación de liquidez del Fondo, quien define la estrategia de liquidez teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las necesidades de flujo de caja, establecidas en el presupuesto, los resultados Fondo y los cambios en la estructura del estado de situación financiera.

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Frente a la coyuntura generada por el Covid -19 y con el fin de tener un mejor manejo de liquidez dado el incremento de retiros por parte de los clientes, el 17 de marzo del 2020 el Fondo participa en la subasta de operaciones repo pasivo abiertas con el Banco de la República por un valor de \$30 mil millones con cumplimiento a 30 días y nuevamente el 14 de abril con la misma contraparte por un valor de \$5 mil millones con cumplimiento a 30 días. Por otra parte, posterior a la expedición de la Circular Reglamentaria Externa DEFI-354 sobre el Control de Riesgo en las Operaciones de Mercado Abierto y en las Operaciones de Liquidez para el Normal Funcionamiento del Sistema de Pagos, expedida por el Banco de la República, el 15 de abril del 2020 el Fondo participa en la subasta de venta definitiva con el Banco de la República por un valor de \$2.5 mil millones, en títulos pertenecientes al sector financiero en rangos de calificación de AAA y AA. Estas medidas fueron gestionadas adecuadamente dada la coyuntura de mercado que hubo en su momento.

A continuación. se presenta la información de los principales indicadores de riesgo de liquidez:

**Alternativa de Inversión Plan Futuro**

Diciembre 31 de 2020	MRP Normal	STRESS (ES)	STRESS (P95) –CNDC
<b>MRP 5D</b>	1.522	4.124	9.612
<b>MRP 5D %</b>	1,43%	3,87%	9,03%
<b>MRP 1D</b>	681	1.845	4.299
<b>MRP 1D %</b>	0,64%	1,73%	4,04%
<b>IRL 5D %</b>	28.913,27%	10.669,93%	4.578,30%
<b>IRL 1D %</b>	12.930,41%	4.771,74%	2.047,48%
<b>Valor del Activo</b>	<b>106.501</b>	0	0
<b>V/R Fondo Haircuts</b>	<b>88.015</b>	0	0
<b>HAIRCUT GLOBAL</b>	<b>17,36%</b>	<b>% de Disponible</b>	<b>11,00%</b>

Diciembre 31 de 2019	MRP Normal	STRESS (ES)	STRESS (P95) -CNDC
<b>MRP 5D</b>	1.359	4.452	10.479
<b>MRP 5D %</b>	1,10%	3,6%	8,5%
<b>MRP 1D</b>	607	1.991	4.686
<b>MRP 1D %</b>	0,49%	1,62%	1,46%
<b>IRL 5D %</b>	36.534,35%	11,15%	4,73%
<b>IRL 1D %</b>	16.338,66%	4.987,84%	2.119,21%
<b>Valor del Activo</b>	<b>123.037</b>	0	0
<b>V/R Fondo Haircuts</b>	<b>99.019</b>	0	0
<b>HAIRCUT GLOBAL</b>	<b>19,521%</b>	<b>% de Disponible</b>	<b>3,626%</b>

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**f. Riesgo Operacional**

La Sociedad Administradora cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgos No Financieros.

La Sociedad Administradora ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operacional de la Sociedad Administradora, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Plan de Continuidad de Negocio en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La Sociedad Administradora lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operacional, suministrados por los Líderes de Proceso y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgos no Financieros, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités Estratégicos y Tácticos y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, esta Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operacional asociado a los activos de información generados en los procesos de la Sociedad Administradora.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operacional de la Sociedad Administradora durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
Número de Procesos	25	15
Riesgos	121	110
Fallas	496	509
Controles	641	678

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operacional para el año 2020 fueron de \$750, correspondientes a \$103 eventos reportados como tipo A y \$647 de litigios y demandas, a su vez se registraron recuperaciones por \$3 del año 2020 y \$12 de periodos anteriores.

## FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Durante el año 2020 se presentaron 327 eventos de riesgo operativo, los cuales, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los más representativos son los asociados a fallas en la Ejecución y Administración de Procesos (94%), Fallas Tecnológicas (4%), Clientes, productos y prácticas empresariales (2%).

Durante el año 2019 se presentaron 196 eventos de riesgo operativo, los cuales, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los más representativos son los asociados a fallas en la Ejecución y Administración de Procesos (93%), Fallas Tecnológicas (6%) y Fraude Interno (1%).

Ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 y en cumplimiento a las medidas establecidas por los entes gubernamentales ( Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de trabajo, entre otros), se estableció al interior de la entidad los protocolos de bioseguridad para mitigar y controlar el adecuado manejo de la pandemia con medidas de prevención y control para los colaboradores, clientes y proveedores, así mismo, se generaron cambios en modalidad de trabajo en casa por parte de la mayoría de los colaboradores.

Esto conlleva a realizar la actualización de algunos controles que se tienen establecidos en la Sociedad Administradora, en donde muchos de los soportes de la ejecución del control que correspondían a evidencia física firmada, pasaron a ser evidencias digitales con firma digital pki, la cual cumple con los protocolos de seguridad internos establecidos por la entidad. Adicionalmente, se fortaleció el diseño de otros controles que ejecutan los líderes de proceso conforme a la revisión y actualización de las matrices de riesgo operacional establecidas, así como la calificación inherente de sus riesgos, con el fin de no generar ninguna afectación al normal funcionamiento de las actividades que se realizan, ni generar ningún impacto significativo.

### **g. Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Fiduciaria; presenta resultados satisfactorios con relación a la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

## FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria y su Casa Matriz, lo que permite continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales la Fiduciaria se encuentra expuesta, esto como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un perfil aceptable, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la entidad ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos identificados por la Fiduciaria son administrados dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Sociedad Administradora.

La Sociedad Administradora continúa con esta gestión, razón por la cual cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley.

Este sistema de administración de riesgo es fortalecido por la segmentación desarrollada por nuestra entidad la cual permite por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, la Sociedad Administradora mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), impulsando de esta forma la cultura DEL SARLAFT, la cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas de la Fiduciaria se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

## FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

La Sociedad Administradora mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas financieras y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo la Sociedad Administradora.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de la Sociedad Administradora, funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Sociedad Administradora mantiene una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Durante el año 2020 y 2019 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema; de acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la Sociedad Administradora se consideran satisfactorios.

### **h. Riesgo Legal**

La Gerencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Sociedad Administradora. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

## **NOTA 15 – OTRA INFORMACION A REVELAR**

### **Normas emitidas, pero aún no efectivas**

#### **a. Impacto de Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021**

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p>	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p>

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>	<p>Modificaciones por referencia al marco conceptual.</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones.</p> <p>Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa.</p>

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros:</p> <p>Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
NIIF 17 – Contratos de seguros.	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p>

**FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 17 – Contratos de seguros.	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.

**b. Hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2020 (final del periodo sobre el que se informa) y 19 de febrero de 2021 (fecha del informe del Revisor Fiscal), no se han presentado eventos que requieran ajustes y/o revelaciones en los estados financieros.

**c. Aprobación de estados financieros**

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con Acta No. 431 del 16 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**d. Impacto Pandemia Covid-19**

A raíz de las volatilidades del mercado generadas a principio de marzo por la guerra de precios de petróleo entre Rusia y Arabia Saudita y luego la profundización de la crisis de la pandemia, hizo que los inversionistas a nivel mundial incrementaran su demanda por activos seguros y liquidez, debido a la incertidumbre del momento, la cual comenzó a crear una desvalorización generalizada de todos los activos en los mercados de valores.

El caso colombiano no fue la excepción; durante los meses de marzo y abril de 2020, los Fondos de Inversión Colectiva del sector fiduciario en su totalidad tuvieron una disminución aproximada de 35% en el volumen administrado y el Fondo, administrado por la Sociedad Administradora no estuvo ajeno a esta corrección, los cuales disminuyeron cerca de 37%. Esta coyuntura y la iliquidez del mercado obligó al sector, incluida Sociedad Administradora a utilizar los mecanismos que activó el Banco de la República para gestionar adecuadamente la liquidez del Fondo. Por tal motivo se efectuaron repos con títulos de deuda privada y ventas definitivas logradas a través del mecanismo de subasta convocada por parte del Banco Central. De esta manera se administró la coyuntura, de tal forma que se cumplió con normalidad los requerimientos de liquidez que se presentaron durante ese periodo.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

La composición de los recursos propios de la sociedad está compuesta por activos cuya administración es pasiva a excepción del APT administrado por Casa de Bolsa. En este último, la estrategia es contar con títulos de corto - mediano plazo a tasa fija o indexados al IPC, con el objetivo de lograr retornos adecuados en un escenario de bajos márgenes de rentabilidad. La liquidez de los recursos propios continúa siendo administrada principalmente en cuentas de Banco Popular cuyos ingresos dependerán de las comisiones recibidas y las obligaciones ordinarias de cada periodo.